



## Desacato y descaro

EL PITAZO

El Gobierno asume todo el poder, pero esto no se traduce en mejores soluciones ni respuestas acertadas, al contrario, insiste en deslastrarse de sus responsabilidades y culpar a otros de los males. Apostar por la democracia y la realización de elecciones es una opción, cuando el hambre, la violencia y el desánimo siguen campeando

**P**or sexta oportunidad ha sido prorrogado el decreto de emergencia económica el cual, recordemos, fue dictado por el presidente Maduro hace poco más de un año. El régimen de excepción se hace ahora como lo normal y no se entiende el ejercicio del poder político en Venezuela si no es centralizando todo el poder. Con ello no solo se aniquila cualquier posibilidad de coto o límite al Ejecutivo, quien concentra bajo su tutela las funciones de legislar y encuentra en el TSJ el lugar donde convalidar, con adulterada legalidad, cada una de sus actuaciones; sino que, además, con este vicio reiterado, las actuaciones de los demás poderes públicos, sin contar a la AN porque se encuentra en supuesto “desacato”, están más allá del límite de lo legal y se sitúan por sobre cualquier orden normativo.

El régimen de excepción es la oportunidad para suspender el derecho en virtud de un supuesto derecho a la propia conservación del Estado, la paz y el bienestar del pueblo. En esta misma línea, desde el TSJ se anunciaron cambios. Su presi-

denta Gladys Gutiérrez formalizó su renuncia y en su lugar asumió la presidencia el magistrado Maikel Moreno, conocido por ser aliado del Gobierno y contar con un polémico prontuario policial cuando se desempeñaba como efectivo de la extinta Disip en los años 80. Todo pareciera indicar que pocas cosas cambiarán.

Pero, aun así, la realidad es demoledora y hace evidente que con decretos, extensiones y suspensiones no se termina de atender el fondo de los problemas que afectan a casi todos los venezolanos. Al contrario, el Gobierno trata de simplificar la realidad y las causas de la crisis bajo el único discurso de la “guerra económica”. Por ella todo está justificado. Pero esto termina por revelar una gran contradicción porque mientras el Gobierno controla la distribución de alimentos, fiscaliza permanentemente a las pocas empresas privadas que producen, otorga dólares preferenciales y controla la importación de materia prima así como de medicinas e insumos médicos, colocando a militares como jefes en-

cargados en la distribución de productos básicos; mientras tiene a su cargo la dirección de los cuerpos de seguridad, vigilando además las fronteras y administrando el inventario de armas, aun así, mantiene a los venezolanos viviendo un estado de absoluta anomia, con una altísima carestía en todos los ámbitos que va generando secuelas irreversibles, mientras acusa a otros de potenciar y estimular esta crisis, colocándose como víctima de su propia guerra imaginada.

### PARTE DE GUERRA

Bajo el eslogan de lo que han llamado como “la guerra del pan”, el Gobierno nacional, a través de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), acompañado de militares y milicianos, comenzó el proceso de fiscalización de panaderías (inicialmente en la ciudad de Caracas).

La orden es que los panaderos deben dedicar el 90 % de la harina de trigo –que distribuye el propio Gobierno– para la producción de pan salado, dejando que el 10 % restante de la harina sea para producir otros productos. Con esta medida el Gobierno dice querer controlar toda la estructura de costos de producción del pan, fijar los precios de venta al público y eliminar las extensas colas que se forman frente a los locales; pero, además, quiere hacer ver que la escasez de pan se debe a una sistemática lucha de los panaderos en contra del pueblo, catalogándolos como “la mafia del trigo”.

Lo que no se ha dicho, y parece ser el fondo del asunto, es que el propio Gobierno es quien hace la importación del trigo y controla en definitiva su distribución a las panaderías, las cuales se encuentran limitadas en su producción a aquella cantidad de harina que le otorgue el Estado.

Como resultado de estas medidas, tan solo en Caracas fue-

ron ocupadas “temporalmente”, por noventa días, dos panaderías, y entregadas a los CLAP para que sean estos quienes se encarguen de la distribución del pan. El caso más mencionado ha sido el de la panadería *Mansion's Bakery*, ubicada en la esquina cuartel viejo de la avenida Baralt, la cual fue ocupada, cambiada de nombre, tapizada con fotografías del ex presidente Chávez y entregada a los CLAP.

Las amenazas al gremio panadero generan zozobra, se trabaja bajo la constante presión de poder perder el negocio, sin que se atienda realmente las causas de la escasez. Las acciones implementadas por el Gobierno no garantizan niveles de producción óptimos, la provisión del pan está disminuyendo, mientras siguen formándose colas de compradores frente a los locales, los cuales en muchos casos cuelgan carteles a sus puertas informando que como “no hay harina, no hay pan”.

Por su parte, la falta de materias primas para la producción de alimentos hace que plantas e industrias venezolanas deban paralizarse, por ello el Gobierno opta por la importación de alimentos procedentes de distintos países “hermanos” entre los que están Trinidad y Tobago, Panamá, Colombia, México y Nicaragua, e incluso se ha asomado la posibilidad de lograr algún acuerdo con los Estados Unidos ya que, como dijo el presidente Maduro, “el camarada Trump me está ofreciendo CLAP a buen precio”.

Con respecto al ámbito y efectividad de los CLAP, es evidente que no logran cubrir todas las demandas y necesidades. Por otro lado, muchas son las familias que acuden al mercado negro o alguna red de supermercados para hacerse con productos que son vendidos a un dólar no preferencial, siendo sus precios altamente costosos; pero, son infinitamente más los hogares y familias que padecen mal nutrición y siguen dejando de comer lo mínimo necesario.

De acuerdo a datos aportados por la Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela, el 82 % de los hogares venezolanos vive pobreza, de este grupo el 52 % ha sido catalogado dentro de la pobreza extrema y, como dato revelador y demoleedor del fracaso gubernamental, el 75 % de los encuestados afirmaron haber sufrido la pérdida de peso no controlado por motivos de la escasez de alimentos.

Para Fedecámaras el país no puede seguir viviendo de las importaciones, ya que no se cuenta con las divisas suficientes para importar todos los productos que puedan satisfacer el consumo interno. La superación de la escasez parte por generar confianza y reactivar la producción nacional.

En el plano económico, sigue en vigencia y circulación el billete de cien bolívares. En el mes de marzo el presidente Maduro prorrogó por quinta vez su vigencia, en esta oportunidad alegó que se trata de un asunto relacionado con la adecuación de los cajeros automáticos al nuevo cono monetario. No obstante, economistas han advertido que a la fecha circulan en el país 217 millones de piezas de los nuevos billetes, llegados entre diciembre y marzo, lo que tan sólo representa el 7,75 % del total necesario. Eso determina que no sea factible la desincorporación a corto plazo de los billetes de 50 y 100 bolívares.

### EL CRIMEN SÍ SE ORGANIZA

De acuerdo a datos aportados por la Asociación Civil Paz Activa, en el país operan 67 bandas dedicadas al crimen organizado. De este número, 19 pueden ser catalogadas como “mega bandas” por su poder y alcance, ubicadas en su mayoría en las zonas fronterizas y lugares con poca presencia gubernamental. Además, otras organizaciones han destacado que la ubicación de Venezuela dentro de los países con mayores índices delictivos a nivel mun-

dial se debe, entre otras razones, al altísimo índice de impunidad que ronda por el 98 %.

Otro dato revelador, que dibuja la desintegración del sistema de justicia, tiene que ver con el hallazgo de aproximadamente catorce restos humanos enterrados al interior de la Penitenciaría General de Venezuela, en el estado Guárico. Se presume que puedan existir más en otras zonas del penal, sin que se sepa por demás sobre la identidad de estos restos, así como las condiciones en que ocurrieron los hechos. El Observatorio Venezolano de Prisiones responsabilizó al Gobierno de este hallazgo, ya que es el encargado de velar por la seguridad dentro de los penales.

Por otra parte, las respuestas gubernamentales no inciden en la disminución de los márgenes de la violencia en el país. Se ha seguido insistiendo en aplicar una política de agresivo combate a través de las OLHP (Operación de Liberación Humanitaria y Protección del Pueblo), en el que se ejecuta sin ninguna mediación a “presuntos” delincuentes, cayendo en buena medida personas públicamente tenidas como inocentes. El sistema, visto en esta dinámica, está envuelto en una maraña que potencialmente termina por atentar en contra de la vida de todas las personas y lleva a naturalizar la muerte violenta como el mejor y único modo de habérnoslas frente al conflicto.

### **INSISTIENDO POR LA DEMOCRACIA**

El proceso para validar los partidos políticos avanza, hasta ahora, sin mayores contratiempos. Los partidos que van saliendo preliminarmente como actores políticos con capacidad para movilizar a su militancia son Avanzada Progresista, Voluntad Popular y Primero Justicia, quienes manifestaron haber alcanzado los mínimos exigidos por el CNE. Otros partidos de menor envergadura al parecer



HOY AMÉRICA

no lograron superar la meta mínima. No obstante, habrá que esperar la finalización de todo el proceso para que se determine concretamente los resultados de estas jornadas y se vislumbre con claridad la composición de las fuerzas políticas.

Con respecto al procedimiento en sí de la validación, surge el cuestionamiento de que no cuenta con la cantidad de puntos de recolección de firmas suficientes; por otro lado, genera dudas el hecho de que los electores que acuden a validar no reciben ningún comprobante de su participación. Todo queda en manos del CNE.

Han sido varias las organizaciones, en su mayoría del Gran Polo Patriótico, que han intentado acciones de amparo ante el TSJ solicitando que se anule este proceso, alegando que el mismo es violatorio de la Constitución. Por los momentos el TSJ no se ha pronunciado al respecto.

Para las próximas semanas se tiene planificada la validación de otros partidos entre los que se desataca Un Nuevo Tiempo, Acción Democrática, Proyecto Venezuela, entre otros opositores, así como los que componen el bloque del Gran Polo Patriótico, con excepción del PSUV.

Para el CNE será a finales de junio o principios de julio que se conozca el informe final con-

tentivo de los resultados de toda la validación. Sobre las posibles elecciones regionales o municipales, nada concretó; ambas están condicionadas a este proceso.

Por su parte, la oposición va preparando el camino para la realización de unas elecciones primarias generales y elegir así a sus candidatos. Quieren mantener activa a su militancia y retomar la movilización de la población. Voluntad Popular, Primero Justicia y Acción Democrática, dejaron entrever que sus candidatos presidenciales para medirse en estas primarias serían Leopoldo López, Enrique Capriles y Henry Ramos, respectivamente.

En el marco de la ausencia de un cronograma electoral la OEA, a través de su secretario general, ha vuelto a presionar con la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. La Asamblea Nacional aprobó un acuerdo para respaldar la activación de la Carta. Los diputados del Bloque de la Patria acudieron al TSJ para que este se pronunciara al respecto y castigue a los diputados opositores por el delito de “traición a la patria”.